



Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, CUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

vió sobre ella en el corriente año con vista de los in-  
formes que dieron los fieles de las Carnicerías Publicas  
para satisfacer á una Proposición de un vecino de Turri-  
lla en el mismo caso: Y evacuado con dichas prevenciones  
y demas que entimen convenientes dichos cavallero Comi-  
sarios se traiga á este Ayuntamiento precedida Citación  
general para ver dicho Plan, y resolver lo mas Combe-  
niente á beneficio de este comun, en el que siempre está  
vigilante el celo de esta Ciudad.

Enviendo presente la Ciudad la ausencia de los dos ca-  
valleros Comisarios que componen la Junta Municipal  
de Propios, y Arbitrios, y haver materia grave que trata  
con vigencia en la que se ha de celebrar, concludido este ca-  
vildo, para la que hay citación despachada; Vaso este  
Concepto acuerda el Ayuntamiento que el señor D. Juan  
Pedro flores Navarro Regidor, á quien nombra interi-  
namente por tal Comisario, concurre en calidad de tal  
á dicha Junta, para hacer las geriones que le corresponden,  
y que por este medio, no padescan retraso alguno los asun-  
tos pendientes

Licencia acordada  
noro

En vista del Memorial de Juan Clemente vecino  
de esta Ciudad y oficial de Cordonero solicitando, se le  
conceda licencia por diez Meses para ejercer su

